

BOLETIN OFICIAL

DE FILIPINAS.



Viernes 1.º de Junio de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lónes. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 129.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 31 de Mayo de 1860.

El Escmo. Sr. Capitan general ha recibido con fecha 5 de Marzo último la siguiente Real orden: Escmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) tomando en consideracion los perjuicios que podrian resultar á la disciplina militar de la admision y curso de instancias en que los gefes y oficiales de las diferentes armas é institutos del Ejército solicitan por conveniencia propia colocaciones y pases á determinados cuerpos y situaciones, especialmente para los que se encuentran en operaciones en Africa; ha tenido á bien S. M. mandar que en lo sucesivo queden sin curso semejantes pretensiones como contraria á lo terminantemente dispuesto en los artículos 15 y 16 tratado 2.º título 17 de las ordenanzas generales. De Real orden lo digo á V. E. para su cumplimiento.—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército.

OTRA.

Segun decreto de esta fecha del Escmo Sr. Capitan general esta tarde á las cuatro de ella se relevarán los destacamentos mensuales en la forma siguiente. El de la fábrica de Malabón por el Regimiento Infantería núm. 4, el de San Juan del monte por el núm. 6, el de San Francisco y Nagtajan por el núm. 7.—Los Regimientos de Infantería, Artillería y Caballería de esta guarnicion, pasarán revista de Comisario el entrante mes de Junio por el orden siguiente. El dia 1.º á las seis de la mañana el Regimiento Infantería núm. 1, á las seis y media el núm. 4, á las ocho el núm. 10, y á las ocho y media el núm. 3, á las cuatro de la tarde el núm. 6, á las cuatro y media el núm. 7, y á las cinco el núm. 9; el dia 2 á las seis de la mañana los dos Batallones de Artillería, la compañía de Obreros y los Gefes y Oficiales de P. M. F. del departamento, á las cuatro y media de la tarde el de Caballería Lanceros de Luzon. El acto de revista lo tendrán los cuerpos al frente de sus cuarteles respectivos; la compañía de Obreros de su establecimiento. Asistirá de Interventor para todos los cuerpos el Sr. Coronel Teniente de Rey de la plaza D. Juan de Lara y Pineda.—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de hoy para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefes de E. M., José Ferrater.

Orden de la Plaza del 31 de Mayo al 4.º de Junio de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante D. Alfredo Escario.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Pablo Lloro.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de su fuerza. Rondas, Infante núm. 4. Visita de hospital

y provisiones, Infante núm. 4. Sargento para el pago de los enfermos. Infante núm. 4. De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

Don Evaristo del Valle, Alcalde mayor tercero por S. M. (Q. D. G.) de esta provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma que de estar en actual ejercicio de sus funciones el presente Escribano da fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon al ausente Nicolás de Castro, casado, natural y vecino del pueblo de Malate, de estatura regular, cuerpo grueso, color blanco, pelo negro, ojos pardos, nariz afilada, cara redonda y barba poca, para que dentro del término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en esta Alcaldía mayor ó en las cárceles de esta provincia á contestar á los cargos que contra él resultan en la causa núm. 1375 apercibido que de no hacerlo así le pararán los perjuicios que en derecho haya lugar.

Dado en Manila á treinta de Mayo de mil ochocientos sesenta.—Evaristo del Valle.—Por mandado del Sr. Juez, Mariano Saló. 3

HACIENDA.

TESORERIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA DE FILIPINAS.—El dia 1.º de Junio prócsimo entrante se abrirá el pago de la mensualidad correspondiente al mes actual de todas las clases pasivas; y á fin de que haya tiempo suficiente para que los interesados perciban sus haberes hasta el 9, fecha en que deberán quedar cerradas las respectivas nóminas, tendrán efecto los pagos en esta forma:

Dias 1.º y 2 las del Monte-pio político, militar y alimenticias, residentes en estas Islas y retirados del Resguardo.

El 4 y 5 las de los cesantes, jubilados y pensionistas de gracia residentes en estas Islas.

El 6 y 8 las pensionistas del Monte-pio político, militar y de gracia, cesantes y jubilados residentes en la Peninsula.

Manila 30 de Mayo de 1860.—Antonio Morata.

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda se cita, llama y emplaza por tercera vez y término de nueve dias á los hijos herederos ó representantes del finado D. Silvestre Bautista guarda almacén que fué de la plaza de Zamboanga para que comparezcan á la Escribanía del infrascrito para ser enterados de un asunto que les concierne, bajo apercibimiento de que por su omision les parará el perjuicio á que haya lugar. Manila 31 de Mayo de 1860.—Mariano Saló. 3

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilmo. Sr. Intendente general de

Ejército y Hacienda se cita, llama y emplaza por tercera vez al chino Domingo Alberto San-Guango, para que en el término de nueve dias, comparezca en la Escribanía del infrascrito para ser enterado de un asunto que le concierne, bajo apercibimiento de que por su omision le parará el perjuicio á que haya lugar. Manila 31 de Mayo de 1860.—Mariano Saló. 3

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilustrísimo Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda se cita, llama y emplaza por primera vez á D. Gerónimo Perea, Subdelegado accidental que fué de la provincia de Calamianes, para que en el término de nueve dias comparezca en la Escribanía del infrascrito, para ser enterado de un asunto que le concierne, bajo apercibimiento

de que su omision le parará el perjuicio á que haya lugar.

Manila 30 de Mayo de 1860.—Mariano Saló. 2

ADMINISTRACION LOCAL.

DIRECCION DE LA ADMINISTRACION LOCAL.—D. Joaquin del Prat y Parrella, Gobernador M. y P. que ha sido del distrito de Cayan (Lepanto) ó su apoderado, se presentará en esta oficina, en el término de tercero dia á enterarse de una providencia dictada en el juicio de la cuenta que rindió del ramo de comunidad del año de 1858 correspondiente á aquel distrito.

Manila 30 de Mayo de 1860.—P. S.—Modesto Poladura. 3

Continúa la relacion de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de la guerra de Africa en el día de hoy.

	Plata.	Oro.	TOTAL.
Suma anterior	\$ 28,350'31 2/3	124,948'31 2/3	153,298'63
El Ilmo. Sr. Obispo electo de Nueva Segovia, Juzgado Provisorial y el Clero Parroquial de las provincias de Ilocos Sur y Norte, Abra y la Union, segun relacion.	765	304	1069
El gobernadorcillo, principales y vecinos del gremio de mestizos del arrabal de Santa Cruz, segun relacion.	91'25	48	139'25
TOTAL.	\$ 29,206'56 2/3	125,300'31 2/3	154,506'88

Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Manila 30 de Mayo de 1860.—J. Gabriel Gonzalez y Esquivel.—Manuel Marzano, Secretario.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 1.º DE JUNIO.

VIERNES. S. Segundo O. M., S. Inigo Abad Confesor, S. Fortunato Presbítero y S. Simeon Monge Confesor.

SANTO DE MAÑANA.

SABADO. San Eugenio P. C., los Stos. Marcelino y Pedro Mártires y Sta. Blandina Mártir.

SECCION EDITORIAL.

El Escmo. Sr. Gobernador Capitan General Vice-Patrono-Real, se ha servido expedir con fecha 30 del mes prócsimo pasado, título de presentación para servir el Curato del pueblo de Abucay de la provincia de Bataan, á favor del P. Fr. Salustiano Márcos, de la orden de Predicadores.

Hoy se reparte á los Sres. suscritores de la Ilustracion Filipina el número once del segundo año de esta publicacion, que contiene las materias siguientes:

El volcan de Taal, lámina.—Un episodio de la historia de Mindanao, cronica del país.—Mi parregilla alazana y á Dolores, poesias.—Los dos amigos, novela.—El vaticinio, parte literaria.—Reseña geográfica, científica, estadística, agrícola, industrial y mercantil de las provincias del archipiélago filipino; ideas sobre el magnetismo y la electricidad por D. Serafin Olabe, parte científica.—Revista de la quincena.—Charada y dibujo autógrafa.

El Sr. Nuñez de Arce ha dirigido á El Clamor Público el artículo que copiamos al pie de estas líneas, y el primero de la série que aquel ilustrado publicista ofrece escribir en defensa de las bases que han servido para los preliminares de paz con el imperio de Marruecos. Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia las juiciosas patrióticas apreciaciones contenidas en la carta del Sr. Arce, quien, como testigo presencial de la mayor parte de los acontecimientos que han tenido lugar en Africa desde que nuestro bizarro ejército pisó aquel territorio, tiene una gran autoridad en la cuestion que se propone ventilar:

= 540 =

dréis en que si tuviese menos prudencia y moderacion, el disgusto que siento al verme forzado á renunciar una aianza que los montañeses y los habitantes del llano miran como suspendida sin saber el motivo ni la causa; convendréis, digo, en que semejante mortificacion sería capisísima de inflamar á un hombre mas sufrido y mas frío que no soy yo. Voy á escribir á Edimburgo á fin de saber el verdadero estado de este asunto; no obstante, doy solamente este paso en la suposicion de que os será agradable. . . . No puedo creer que no tengais respecto á Flora los mismos sentimientos que me habeis manifestado tantas veces.

—Coronel Mac-Ivor, respondió Eduardo, que no queria entrar mas á fondo en un negocio que consideraba ya mucho tiempo como terminado, conozco todo el precio de los servicios que teneis la bondad de ofrecerme, y me miro como honradísimo con el celo que manifestais; pero como miss Mac-Ivor se ha determinado por su propia voluntad á desear mis ofrecimientos, creo que no debo importunarla de nuevo. Ya mucho tiempo que deseaba daros á conocer estos pormenores; mas habeis visto por vos mismo el estado del corazon de vuestra hermana respecto á mí, y esto sin duda os ha prevenido. Os confieso que sentia la mayor repugnancia en trabar conversacion sobre un asunto que no podia menos de ser desagradable para el uno y para el otro.

—Muy bien, señor Waverley: queda terminado el asunto: no necesito instar mucho á mi hermana á decidirse en favor de nadie del mundo.

—Ni yo necesito esponerme de nuevo á ver despreciados mis ofrecimientos.

—Con todo daré algunos pasos, añadió Fergus, como si no hubiese oido la reflexion de Eduardo; trataré de saber qué piensa mi hermana sobre este asunto, y entonces verémos como ha de terminarse.

—Haced lo que gustéis; no necesitais consejos de nadie. Sé que es enteramente imposible que miss Mac-Ivor mude de modo de pensar; pero si contra toda probabilidad sucediese esto, yo siempre seré el mismo: os hago esta observacion para evitar tan solo cualquier error.

Mac-Ivor estuvo tentado á terminar al punto la querrela por la via de las armas, y miró á Waverley de arriba abajo con ojos centellantes, como buscando el lugar en que el acero debía dar un golpe mortal. Mas aunque ya no se baten

= 557 =

pero que realmente daba gran ventaja á los activos montañeses sobre unos enemigos menos robustos. A pesar de un ejército superior, apostado en las fronteras bajo las órdenes del feld-mariscal Wade, situaron y tomaron á Carlisle; y despues de apoderarse de ella continuó el ejército su marcha hácia el sud.

Como el regimiento de Mac-Ivor, formaba la vanguardia de las tribus, Waverley que sufría la fatiga como un verdadero montañés, y que sabia hablar algo el gaélico, caminaba siempre á la cabeza del cuerpo, despues del gefe; mas miraba los progresos del ejército con ojos muy distintos. Fergus, lleno de audacia y de fuego, y creyéndose en estado de resistir al universo entero, no formaba ningun cálculo, sino pensaba que cada paso que daba le ponía mas cerca de Londres: no pedía ni deseaba otro socorro que el de las tribus para colocar otra vez en el trono á los Estuardos. Cuando por ventura iban nuevos partidarios á alistarse bajo las banderas del príncipe, no los miraba Fergus mas que como instrumentos que podian disminuir las recompensas que sin duda distribuiría el monarca á los montañeses.

Las reflexiones de Eduardo eran de otra naturaleza: habia observado que en todas las ciudades donde habian proclamado á Jacobo III nadie gritaba *god bless hem* (4) El populacho quedaba absorto, escuchaba sin emocion y daba muy pocas señales de aquel ruidoso y tumultuoso afecto que le hace asir todas las ocasiones de ejercitar su melodiosa voz. Habian hecho creer á los jacobinos que los condados del norte estaban llenos de ricos *squires* y de osados arrendatarios apasionados á la rosa blanca; mas vieron pocos *lords* en la clase pudiente: los unos huían, los otros se fingian enfermos, y otros se entregaban al gobierno como sospechosos. Entre los que quedaban habia algunos que miraban con una sorpresa mezclada de terror y de aversion á aquellos montañeses cuyo lenguaje y vestidos eran tan estrafños. Los mas perspicaces no podian imaginar que aquella reducida tropa, mal equipada, mal armada, mal disciplinada, llevase á cabo su temeraria empresa: así es que el ejército del príncipe no reeultó sino á los que cegaba el fanatismo político, y á algunos hombres arruinados que no tenian nada que perder.

Preguntaban al baron de Bradwardine qué pensaba de

(4) Bendigale Dios, ¡Viva Jacobo!

«Señor director de El Clamor Público.

Muy señor mío y de mi mayor consideracion. doy á Vd. las gracias por el favor que me dispensa, facilitándome las columnas de su periódico para defender una causa que creo justa, no solo contra la opinion en mi concepto estraviada, sino contra correligionarios y amigos míos, á quienes aprecio y quiero mucho, á pesar de las diferencias que en esta ocasion nos separaf. Pero antes de entrar en el fondo de la cuestion, permítame Vd. que explique mi actitud y que conteste á algunas calumnias, que mas ó menos embozadamente se han propalado contra mi, con la torcida intencion sin duda de desvirtuar mis opiniones, dándolas un origen interesado y ruin. No estoy dispuesto, ni lo estaré nunca á sacrificar mi conciencia en aras de ninguna posicion; pobre he vivido y pobre viviré, si mi cambio de fortuna no pudiese cimentarse mas que sobre la traicion ó la apostasia. En vista de estas declaraciones terminantes y esplicitas, puede decir cuanto quiera la maledicencia ó la mala fé, seguras de que yo, resguardado con la pureza de mis intenciones, no me tomaré el trabajo siquiera de contestarles; que la honra del hombre de bien no está á merced de las habillitas del vulgo, sino á merced de los hechos, y ellos me defenderán.

Despues de esta manifestacion que creo precisa, entro de lleno en la cuestion que se debate. Yo he sido partidario de la guerra de Africa; la he deseado porque comprendia la necesidad de que España por medio de un esfuerzo supremo diese cuenta de sí ante la Europa y demostrase que la larga serie de desventuras porque ha pasado, no habia entibiado en lo mas mínimo el valor y la grandeza de sus hijos. Nuestra patria estaba muerta en el concepto del mundo; de todo lo que habia sido solo quedaba la historia, como un recuerdo de pasadas glorias.

La nacion que un dia habia llevado sus victoriosas banderas hasta los mas remotos confines; que habia impuesto su ley á todos los pueblos; llegaba en estos últimos años á los postreros limites del abatimiento. Creia yo que un gran sacudimiento ageno á los partidos, en el que interviniese solo el espíritu de nuestra raza; que no fuese producto de progresistas, moderados, absolutistas ó demócratas, sino únicamente de españoles, podria salvar nuestra honra del abismo á cuyo borde estaba. Ahora creo firmemente que hemos conseguido este grandioso resultado. Usted aquí ha presenciado la magnífica expansion del entusiasmo público, la unanimidad de sentimientos, la altura de aspiraciones que constituyen la vida de un gran pueblo, y yo en Africa he visto los heroicos sacrificios de nuestros soldados, su valor, su abnegacion, su constancia para sufrirlo todo, pestes y hambres, tempestades y peligros de la guerra; yo los he visto, hijos dignos de su gloriosa patria, gritar al caer heridos: «¡Viva España!» no cuidarse para nada de su vida sino de que habia al otro lado del Estrecho corazones que palpitaban con sus triunfos y ojos que lloraban sus desventuras.

Y hoy, cuando de victoria en victoria Lemos domado la soberbia de un enemigo inculco y salvaje, quiere oscurecerse con sombras la magnificencia del cuadro que ante Europa hemos presentado, y porque no conservamos una ciudad que para nada nos sirve, que no podemos conservar siquiera, se pretende rebajar la gloria del pais con buena fé ó con mala, y hay hombres de partido bastante osados para sostener, olvidándolo todo, que hemos sucumbido á los marroquies y que la paz parece impuesta por ellos á los vencedores del Serrallo, de los Castillejos y de Tetuan! ¡La paz impuesta por los que nunca han resistido nuestras fuerzas: por los que la han solicitado humildemente tres veces, despues de haber sido vencidos ciento; por los que han huido siempre delante de nuestras banderas! ¡Y esto se dice y se defiende!

Bien sé yo que el pais ha sufrido un profundo desengaño con el ajuste de la paz: arreglada á los preliminares conocidos, porque se le habian hecho formar ilusiones irrealizables y porque en la embriaguez de su gloria, habia renacido en su corazón aquel antiguo espíritu de conquista que,

en pasados tiempos, le impulsó á derramar su sangre y su vida por las soledades de América y las campiñas de Italia. Confieso, — porque yo no defiendo á nadie — que de este estravio de la opinion todos tienen la culpa; la prensa, el eco de nuestras mismas victorias, el odio de raza, el testamento de Isabel I, la fatalidad y la historia. Pero es necesario proclamar la verdad, y proclamarla muy alta, para que el pais no se crea, como le dicen, humillado; para que vuelva sobre sí y considere que no hay vergüenza en conceder la paz á quien la pide; que no hay ignominia en abandonar un territorio cuya conservacion, estéril para nuestro engrandecimiento, equivaldria á la guerra perpetua, á un inútil y constante sacrificio de hombres y dinero.

Cierto es que esta verdad debería habérsele dicho antes al pueblo, pero ¿la razon, porque aparezca mas tarde, deja de ser razon?

¡El abandono de Tetuan! Hé aquí el origen del sentimiento público. Consideremos esta cuestion fria y desapasionadamente.

Tetuan es una ciudad que tiene grandes encantos para la imaginacion y la poesia. Sus calles estrechas y misteriosas, con mil pasadizos, reueltas y arcos donde nunca penetra el sol; sus casas blancas en que la existencia mahometana se consume escondida y olvidada del mundo; sus jardines, sus huertas, su estensa vega, todo en fin, atrae y regocija al alma; todo inspira. Tetuan y su comarca en poder de una nacion civilizada podrian llegar á ser un verdadero paraíso; la naturaleza se desborda allí por todas partes y nuestra magestuosamente sus fecundos senos. Pero si ofrece todas estas ventajas para el artista, bueno será examinar si las presenta iguales para el militar y el hombre de Estado. La ciudad sagrada de los moros está situada á dos leguas y media del mar sobre la falda de un cerro, dominado por otros de mayor altura. El valle, ancho y espacioso desde la playa á Tetuan, se estrecha cerca de la ciudad entre los últimos estribos de las montañas que nuestro ejército ha recorrido y los empinados picos del pequeño Atlas, donde habitan las tribus mas feroces y fanáticas del imperio. Está pues dominado completamente, y á merced de las escursiones de las kabilas, que, en mas de una ocasion, han caido como una tormenta, quemándolo y saqueándolo todo, sobre esta fértil y deliciosa comarca. Atraviesa la vega el rio Guadal-Jelú, ó Martín, vadeable por algunos lados, que, como Vd no ignora, desemboca en el mar cerca de un fuerte de poca ó ninguna resistencia. La barra es peligrosa, y ya hemos tenido que lamentar en sus rompientes mas de una desgracia.

Para conservar Tetuan, el casco solo de la poblacion, sería preciso levantar una larga serie de fortificaciones en la ciudad y en la linea del rio que llega hasta el Mediterráneo, á fin de guardar la comunicacion con España. No soy militar; pero no es necesario serlo para conocer que la defensa de estos fuertes y de la ciudad, constantemente amenazados por hordas belicosas y fanáticas, entretendria lo menos de diez á doce mil hombres. Pero esta guarnicion, ¿daria seguridad á la vega, á esa region de delicias sobre la cual tantos cálculos se han hecho y formado tantas ilusiones? De ningun modo. No hay fuerza humana que pueda impedir la aproximacion de los montañeses, cuyo odio hacia los cristianos es tan vivo, para asesinar ó secuestrar á los que se arrojan á la boca de una peña, como hoy mismo lo hacen, á pesar de acampar en los alrededores de Tetuan cuarenta mil hombres, al mal aventurado colono que tuviera el atrevimiento de alejarse un paso de la ciudad. El miedo no es muy buen cultivador que yo sepa, y estas fértiles campiñas abandonadas, no serian al cabo de algunos años mas que un desierto erial; porque para la seguridad de la plaza sería preciso talar los árboles y asolar los jardines.

No ignoro que la imaginacion puede mucho; ella lleva los ejércitos por donde quiere, los hace surcar los mares, traspasar los montes y salvar los abismos. Sobre todo, desde la mesa de un café ó en las confidencias de una tertulia no hay obstáculos que no allane y dificultades que no

venza. La imaginacion no se moja cuando llueve; no enferma del cólera: corre cuanto quiere sin cansar al cuerpo; no come; no necesita acémilas y camellos. ¿Cómo, pues, pudiendo tanto no habia de pensar en dar á Tetuan condiciones de conservacion, en hacerla rica, populosa y productiva? Todo esto ha hecho. Segun la imaginacion, los moros que huyen de nosotros, como nosotros huíamos de ellos en España durante una larga lucha de ochocientos años, cultivarian los campos, podria muy bien imponérseles una contribucion territorial, así como hacer pagar patente á los que quisieran ejercer en la poblacion alguna industria. Con esto, con los rendimientos del telegrafo-electrico que alcanza dos leguas y media, y el ferro-carril de sangre que, si se concluye, alcanzará lo mismo; con un impuesto á las barbaras é indomables kabilas del Rifl que no obedecen ni pagan al emperador, pero que á nosotros nos darian cuanto pidiéramos con mucho gusto y fina voluntad, España podria sacar todos los años ocho ó diez millones, y mandar allí sin ningun género de oposicion.

Parece mentira que esto se haya dicho seriamente, y sin embargo, nada mas cierto. ¿Qué extraño es que la opinion esté estraviada si por espacio de dos meses se la ha estado amamantando con estos absurdos ó estas iniquidades.

Ciento cincuenta ó doscientos moros hay ahora en Tetuan, y esos están vendiendo cuanto tienen para huir á los montes vecinos ó á otras ciudades del imperio. ¿Qué industria se plantearia en una ciudad ocupada solo por soldados? ¿Quiénes explotarian el telegrafo y el ferro-carril?

¿Dominar el Rifl! Esta es una empresa que no pudieron llevar á cabo los romanos. Pero ¿qué importa? Sostendríamos en aquellas ásperas y peñascosas montañas una perpetua lucha como la que ha sostenido Rusia en el Cáucaso; gastaríamos nuestra sangre y nuestro dinero en esta dificilísima contienda y si Dios nos protegía; si el mar no se oponia al abastecimiento de nuestro ejército; si las pestes no le diezaban; si las tempestades no le destruian, al cabo de trescientos años, podrian acaso ver nuestros nietos algun nuevo Schamil prisionero, paseado en triunfo por las calles de Madrid, y los artistas tendrian una rica coleccion de empuñadas y estériles rocas que dibujar.

Yo pregunto á los que no solo patrocinan estos errores, sino que juzgan cosa fácil y hacedera la conservacion de una ciudad, colocada en condiciones tan desfavorables como Tetuan: ¿seria Gibraltar de la Inglaterra si en vez de estar el Peñón resguardado por el mar se levantara dos leguas tierra adentro? Me atrevo á firmar que no, y creo que todos los que sientan latir en su pecho un corazón español, todos los que se lamentan de que no tengamos escuadras que oponer á escuadras, opinarán de la misma manera. Se dirá, sin embargo: Inglaterra hubiera tenido que luchar con una nacion civilizada, y Marruecos no puede competir con nosotros: verdad es; por eso los moros no reconquistarian en mucho tiempo la ciudad sagrada; pero vivirian con España en perpetua guerra, sin que de su alma se apoderase jamás el desaliento. Mas adelante creo poder demostrar, que si han de cumplirse los altos destinos de nuestra raza en esa parte del mundo cuyas salvajes costas divisamos desde nuestros hogares, será preciso llevar allí muchas mas nuestras armas; pero muchas mas nuestra prudencia. Conviene que Marruecos nos tema; no que nos odie.

En fin, aun cuando á fuerza de sacrificios pudiéramos conservar la ciudad que ha caido en poder de nuestros valientes soldados; aun cuando no ofreciera dificultades de ningun género la colonizacion de su dilatada vega, no nos conveniria; porque, como es sabido, hasta por las personas menos instruidas, no es nuestra poblacion tan exuberante, ni tantos nuestros recursos, que podamos malgastarlas en estériles empresas. Cuando todos nuestros campos estén cultivados, podremos pensar en cultivar los agenos, y no demos por segunda vez el espectáculo de la España austriaca que gastó sus fuerzas fuera de sí misma, para

caer consumida y estenuada, ella que habia dominado ambos hemisferios, á los piés de sus mismos enemigos, en el triste reinado de Carlos II.

Mucho se prolonga esta carta, y no quiero abusar de la paciencia de Vd. En las sucesivas entraré en el exámen de las condiciones preliminares de la paz, y contestaré á las objeciones que se hagan á cuanto llevo espuesto. Posible es que Vd. no esté de acuerdo con muchas de mis apreciaciones; pero fio en su tolerancia, y creo que como hasta aqui prestará las columnas de El Clamor Público á su servidor y agradecido amigo Q. S. M. B.

GASPAR NUÑEZ ARCE.

Madrid 31 de Marzo de 1860.

Dice un corresponsal, que el objeto del enemigo al atacar nuestro campamento el dia 11, de Marzo fué segun el proyecto del nuevo y muy jóven general que los mandaba, atraer á nuestro ejército al llano para acometerlo en el vértice que forman las dos cordilleras que lo flanquean. Al efecto su fuerza se dividió en tres grupos, uno conducido por Mesodi y otro por el Moxaria, ambos de caballeria, los cuales debian sostenerse en ambos costados para caer sobre los nuestros al acometer el centro bajo las órdenes del jefe superior. Los rifleños empezaron el combate antes de tiempo, y hasta desobedecieron las órdenes recibidas, lo que hizo imposible al general enemigo plan alguno durante la accion.

El escuadron de caballeria de Albuera, dió una magnífica carga en la accion del 11, abriéndose al embestir y formando un círculo al terminar la embestida, dentro del cual encerró y acuchilló á algunos moros.

Hablando de la admirable conducta de nuestros soldados en Africa, escribe el Sr. Frean:

«El soldado español, es un soldado verdaderamente civilizador, por sus costumbres, por su conducta que es buena, muy buena. Yo los veo todos los dias puestos de rodillas en la iglesia, rezando con la mayor devocion ante la Virgen y ante San Francisco de Paula. Así es como se explica, que hasta el dia de hoy hayan estado aquí ociosos, completamente ociosos, los fiscales.

Pero lo singular es el modo de conducirse con los moros, judios y renegados. A estos los desprecian generalmente; pero en cuanto á los moros, si entran en conversacion con ellos, suelen á veces decirles: «Por qué no mudais de bandera? ¿Por qué os sacrificais por un rey que ni siquiera os da de comer? ¿Creis que nosotros no os trataríamos mejor?»

Así lo he oido en la plaza de España; pero lo gracioso es que cuantas veces hablan con las mujeres despues de pintarles su triste situacion, su insoportable esclavitud, se despiden diciendo: «ea, ¡venidos á nuestro pueblo, venidos á España y seréis reinas y señoras!

Bueno es recordar tambien que muchas veces les veo de noche colocar una luz sobre el cubo de la bayoneta, sacar el tintero y ponerse á escribir una carta. «¿A quién escribe Vd.? preguntaba yo á uno.» Y me contestó: «á mi madre.» ¿Y para qué es esa monedita que pone Vd. en su carta? «Un duro para mi madre.»

En la accion del 11, dice una carta del campamento, no habia altura que estuviese ocupada por los moros, que no fuese tomada por los españoles: en la aldea que hay á la derecha, llamada Sam Laá, estuvieron obstinados; el general en jefe que tan pronto se encontraba en la derecha como en la izquierda, y siempre en los parajes en que su vista era necesaria, conoció que habia llegado el momento de obrar; el fuego era general por todas partes, los enemigos se sostenian con tenacidad. El duque de Tetuan mandó al conde de Reus que cargase á la bayoneta sobre las alturas An-Saál (aduana); el bizarro Prim al frente de sus batallones, avanza, destroza y mata cuanto encuentra á su paso; la sangre mora tiñe el suelo, y las banderas de los bravos batallones ondean sobre aquellas

=558=

aquellos reclutas; y tomando lentamente un polvo, y abriendo grandes ojos, respondió sacudiendo la cabeza:

«No puedo menos de formar bonísima opinion de ellos, pues se parecen exactamente á los hombres que fueron á reunirse al rey David en la caverna de Adulam: videlicet, es decir, son todos gente empeñada y descontenta; lo que vierte la Vulgata por gentes cuya alma yace sumida en la amargura. «Sin duda harán prodigios con sus manos, y eso es lo que necesitamos, porque he visto algunos que nos lanzaban á nosotros mismos miradas muy siniestras.»

Ninguna de estas consideraciones inquietaba á Fergus, entretenido á mirar la fertilidad del pais que atravesaban, y la situacion de los castillos que veian: «Waverley-Honour, preguntó á nuestro héroe, es tan bello como ese edificio?

—Es dos veces mas grande.
—¿El parque de vuestro tio es tan dilatado como ese?
—Dos veces mas vasto, y mas parecido á un bosque que á un parque.

—Flora será una muger feliz!
—Creo que miss Mac-Ivor no necesita el alcázar de Waverley-Honour para ser feliz...

—Tambien lo creo, pero la posesion de una propiedad tal merece muy bien entrar en cuenta.

—Miss Mac-Ivor repararía fácilmente semejante omision.

—¿Qué queréis decir, señor Waverley? dijo Fergus algo confundido, ¿hablais seriamente?

—Muy seriamente, querido Fergus.

—Luego tratáis de darme á entender que no deseais ya mi alianza, ni la mano de mi hermana?

—Vuestra hermana ha rehusado la mia, ya directamente, ya por todos aquellos medios que acostumbran emplear las señoras cuando quieren alejar á un amante que les desplace.

—En mi vida he oido que una dama despidiese á un amante, ó que este se retirase, sin espicarse delante del tutor legal, cuyo consentimiento tuviera ella... Me parece que no esperaríais que mi hermana os cayese en la boca como una ciruela madura, segun el proverbio de nuestras montañas.

—Coronel, ignoro enteramente cuales son las formalidades que emplean vuestras damas para despedir á sus amantes; soy en un todo extranjero á los usos de vuestras montañas en esta clase de negocios; mas no creo tener el menor derecho para interponer apelacion de la sentencia pronun-

=559=

ciada por miss Mac-Ivor. Os diré francamente que aunque admirador de la reconocida belleza y raros talentos de miss Mac-Ivor, no me resolveria nunca á recibir la mano de un ángel con un imperio por dote, si no debia su consentimiento mas que á la autoridad y á la importunidad de sus amigos y tutores: no tendré otra esposa que la persona que me honre libremente con su eleccion.

—Un ángel con un imperio por dote! dijo Fergus con sardónica sonrisa... me parece que vuestras pretensiones son demasiado elevadas para un simple squire de vuestro condado... Pero si Flora Mac-Ivor, añadió mudando de tono, no puede llevaros un imperio por dote, es mi hermana, y este título me hace esperar que nadie querrá tratarla de un modo inconsiderado.

—Es Flora Mac-Ivor; y si yo fuese capaz de olvidar las atenciones debidas á una señora, os aseguro que este título sería para ella suficiente proteccion.

La frente del gefe se puso mas sombría: Eduardo lo observó, pero estaba sobrado indignado del tono que habia usado con él, para creerse obligado á dar el menor paso que pudiera desviar la tempestad. Uno y otro permanecian tranquilos en la apariencia; pero Fergus no estaba en estado de guardar por mas tiempo aquella penosa reserva: con todo supo contenerse, volvió la cabeza, y continuó su camino con el mas profundo silencio. Como estaban acostumbrados á verles caminar juntos, y siempre el uno al lado del otro, Waverley esperó tranquilamente que el compañero recobrase su buen humor si lo tenia por conveniente, pero determinadísimo á no adelantarse en lo mas mínimo para ello, ni hacer la menor sumision.

Despues que anduvieron un cuarto de hora en este obstinado silencio, Fergus emprendió otra vez la conversacion, pero en tono muy diferente: «Tal vez me he encolerizado demasiado, dijo; mas convenid, mi querido Eduardo, en que vuestra ignorancia de los usos del mundo es capaz de hacer perder la paciencia á cualquiera. Os habeis amoscado porque Flora os ha manifestado cierta ateneria y quizá sobrado entusiasmo en sus principios políticos... Os enfadais como un niño contra el trabajo que pedia florando; é imputais como un crimen á vuestro amigo el no tener los brazos bastantes largos para llegar hasta Edimburgo, á fin de daros al instante el objeto de vuestros deseos. Conven-

insuperables alturas: los árabes no pueden resistir las cargas del general Prim, le conocen ya, y los moros huyen desparavidos en todas direcciones, y la aldea que con tanta tenacidad defendían, queda abandonada y es entregada á las llamas.

Son consoladoras las noticias de la América española continental. En Méjico, Miramon, Presidente de la República, está á punto de recoger el fruto de largos afanes, apoderándose de Veracruz, á la que tan en vano intentó diez veces acercarse.

Juarez afronta con mas perseverancia que venia el anatema que todos los amantes de la patria mejicana pronuncian contra la transaccion propuesta de ese Jefe en los Estados Unidos.

En Nicaragua, Montevideo, Nueva Granada y Chile, es general la animadversion á toda compra, contrato ó tratado que facilite á los anglo-americanos la intrusion en la América española.

En el Perú se desca la pronta terminacion de la guerra civil y de los rencores de partido, para entrar en la via de construccion nacional.

Así fuesen mas estrechos y federales los lazos de religion, patria, lengua y libertad de esas, tanto tiempo, desdichadas repúblicas!

Quince moros de los mas caracterizados (no muy ricamente vestidos por cierto) pertenecientes á la kabila de Beni Jatsan, fueron á Tetuan y prestaron el juramento de fidelidad en manos del general Rios, á quien hicieron en signo de su mision, segun costumbre, un regalo consistente (cuidado con la esplendidez!) en ocho huevos. El general Rios fué depositando un duro en cada mano que le presentaba uno de ellos, de modo que bien puede decirse que eran caros aquellos ocho huevos, porque costaban media onza.

Parece que las tropas marroquíes acantonadas en el Fondak experimentaban la mayor escasez hasta el estremo de alimentarse con un tubérculo que se encuentra en las inmediaciones, el cual, despues de cocido, produce una fécula que convierte en tortas asándolas al fuego. Carecen de todo lo necesario y el disgusto cunde de dia en dia.

El puerto, llamado Santa Cruz de Mar Pequeña ó Agador Douma, pedido por nuestro gobierno en los preliminares de la paz se halla situado en la costa Sudoeste del imperio de Marruecos, á los 28 grados 15 minutos de latitud Norte, y á los 14 grados 20 minutos longitud Oeste del meridiano de París, en el mismo paralelo que la isla Evertventera, perteneciente al grupo de las Canarias, y tan próximo á ella, que en los dias claros se divisan las montañas de la espresada isla.

La costa en que se halla enclavado dicho puerto es casi recta y ligeramente inclinada de Oriente á Occidente, desde la desembocadura del Guadara á Ouled Ahmed, que atraviesa la mayor parte del Africa hasta el cabo Sábío ó Jubi, de cuyos puntos equidista Santa Cruz. El terreno, que forma parte del desierto de Sahara, y que en su mayor estension está cubierto por colinas arenosas, algunas de las cuales tienen 36 metros de altura, está surcado por multitud de arroyos de agua salada, que se prestarán al establecimiento de pesquerias en grande escala.

La única ondulacion que presenta esta costa, es la de Mar Pequeña, de reducida entrada, pero de considerable estension, y en cuyo fondo se encuentra Santa Cruz.

Como su nombre lo indica Santa Cruz perteneció á España en otro tiempo. Diego de Herrera, caballero español, acudado en las islas Canarias, fundó en 1476 en aquel sitio una pesqueria, á que dió el nombre que hoy lleva, y que no subsistió mas que hasta 1524. El nombre indígena de Santa Cruz, parece ser Agador Douma, ó la Muralla de los Palmitos, segun su etimologia, que no está muy distante del nombre de Santa Cruz de los Palmitos, que le da Mr. Delaporte.

La geografía de esta parte del Africa es completamente desconocida, gracias á la escasa poblacion que la habita, y á las cortas relaciones que tenemos con ella.

En toda la costa no se conoce un solo nombre: los de Cabo Bajador y de Sabiom, Sanbran, Sábío, Tubi, que todos estos tiene el que se halla mas al Sur, son nombres europeos muy antiguos, que tal vez se deriven de los nombres indígenas.

A corta distancia de Mar Pequeña, hácia el Norte, se halla el rio Albermil ó Ouad el melh, rio salado, y á unas diez leguas mas arriba, el Guadara y las diversas poblaciones que apoyándose en las últimas ramificaciones del Atlas constituyen la parte meridional del imperio marroquí.

Del campamento han remitido un escrito que, traducido á nuestro idioma, copiamos á continuacion. Creemos curioso su contenido, por ser una de las proclamas en que se llamaba á las armas á los súbditos del emperador marroquí con motivo de la actual guerra:

«A vosotros de la tribu de los Beni-fassen. Los años de prueba han llegado para los hijos de Islam. Alah no envió azote y guerra. Esta guerra es santa, pues es contra los viles incrédulos. Ellos han desembarcado por el lado del gran rio salado (el Océano), y vienen cegados por el orgullo, con el propósito de conquistar nuestros aduares y robar los tesoros de nuestro amado Sultan. Pero Alah (exaltemos y alabemos su santo nombre) castigará su soberbia.

«Venid, pues, á la guerra ¡oh creyentes! En cambio, si morís, vereis el paraíso. Bien lo sabeis: vuestro santo profeta lo dice (23 13 del santo escrito). Si llegais á combatir con los infieles seréis ayudados por Dios, y Dios (que su nombre sea exaltado) los confundirá. No tardeis. Vosotros reconocéis un solo Dios y su santo profeta os guarda. Esta carta es para vosotros, creyentes, que vivís en vuestras kabilas, en vuestros oasis y en vuestros aduares al otro lado de los montes.» En el sobre dice: «A los habitantes de la otra parte de las montañas.»

Los retiros concedidos en el término de un año, desde que se publicó la nueva ley hasta la fecha, ascienden en el arma de infantería á 413, á saber: 15 coroneles, 26 tenientes coroneles, 33 primeros comandantes, 99 segundos, 162 capitanes, 66 tenientes y 12 subtenientes.

Apoyando *El Horizonte* el patriótico pensamiento de aumentar nuestra marina por medio de una suscripcion nacional dice:

«Con un ejército de tierra de 200 mil hombres y con una marina de guerra, producto de la generosidad y desprendimiento nacional, nuestro país será respetado en todos los puntos comerciales del globo; rivalizará con el francés y el inglés en ciertas cuestiones afectas á los intereses coloniales; daría ensanche á las operaciones fabriles y mercantiles en algunos mercados cerrados casi por completo á la especulacion española; dilataria mas y mas sus dominios, hasta hoy desconocidos, en las costas de la India; podria pretender una participacion mayor ó menor en la empresa de Francia ó Inglaterra sobre las playas del Celeste imperio, y, en una palabra, así su marina de guerra, como sus buques mercantes, serian considerados y respetados en todas partes, dejando de recibir á cada paso ciertos disgustos de potencias como los Estados Unidos de América.»

Tiene razon nuestro colega; para ciertas empresas no puede ni debe haber partido: para la realizacion de tan gloriosos proyectos no debe haber dificultades que nos arredren.

Parece que durante la batalla del 23 de Marzo se vieron ondear entre las filas del enemigo dos banderas blancas, que á pesar del mortífero fuego de nuestros batallones, seguían incesantemente fijas en un mismo punto. Esta circunstancia hizo cesar un momento las hostilidades por nuestra parte, momento que acabó de poner de manifiesto la perfidia africana, pues en aquella breve pausa fué cuando el enemigo redobló sus fuegos.

Al caer herido en la batalla del 23 el bizarro Jefe de cazadores de Madrid, su hijo acude á socorrerle.—Hijo mio, retirate, toma esta cartera, exclama el padre.—El hijo no abandona á su padre; saca su revolver para hacer frente á los moros que se echaban encima; pero recibe un balazo, que afortunadamente se estrella en la chapa del cinturón, cayendo junto al autor de sus dias. Uno y otro fueron socorridos por los soldados del regimiento del mando del padre, el cual con su hijo pudo ser retirado del paraje en que habian caído.

Generalmente los moros de Tetuan no tienen mas que una muger, y alguno que otro de mejor posicion, dos ó mas. El mayor ó menor número de mugeres, es cuestion económica, como en nuestras mesas lo es el mayor ó menor número de platos.

Para que nuestros lectores formen una idea del miserable estado en que se hallaba Tetuan antes de su ocupacion por los españoles, basta el siguiente relato:

La ciudad reconocía dos autoridades; el gobernador y el cadí. El primero, á semejanza del emperador, obraba segun su capricho: exigía grandes cantidades á sus súbditos y judíos cuando los veía hacer alguna ostentacion de riqueza; los encarcelaba á su placer, y sus leyes eran su voluntad, el castigo su distraccion, y ante el despótico yugo de su mando no se conocian clases ni condiciones. Su destino, compuesto á fuerza de oro, tenía una mezquina renta de seis á siete duros mensuales; pero su tren de casa, el excesivo lujo de sus mugeres y su opiparra mesa, eran lo suficiente para un doble gasto diario. Sin embargo, por la misma ley que juzgaba era juzgado cuando le parecia á su soberano, le llamaba, le exigía grandes sumas, y le encarcelaba concluyendo muchas veces por cortarle la cabeza.

De los 816 heridos que dice un estado entraron en los hospitales de Tetuan los dias 23, 24 y 25, solo 118 heridos de cabeza y de pecho pueden considerarse en general como graves; 134 de vientre como menos graves, y los restantes, heridos en las estremidades superiores ó inferiores como leves.

Las siete ú ocho kabilas del imperio que atacaron el 11 nuestro campamento, habian prometido al Emperador, bajo juramento, segun parece, tomar la plaza de Tetuan y echar al mar á todos nuestros soldados. Una cosa es prometer y otra es cumplir, habrá dicho el Emperador.

Lanzados los marroquíes á un valle pantanoso en la accion del 11, adonde desde el principio del combate habia fuerzas de infantería y caballería como provocando á la nuestra á que cargase, se metieron mas de 30 en el fuego y fueron hechos añicos á balazos por nuestros soldados, que no olvidan la suerte de sus compañeros de caballería el 31 de Enero.

En el glorioso combate sostenido con los marroquíes el 11, prepararon estos con gran sutileza una emboscada con diez ó doce mil hombres, pero cuando creyeron llegado el caso de que el enemigo aprovechase su ardor de guerra, se encontraron sorprendidos por los batallones del segundo cuerpo, que estaban emboscados tambien y que admirablemente colocados por disposicion del general en jefe, pudieron perseguir al enemigo, causándole grandes pérdidas, y desordenándole y esparciéndole el terror y la muerte en sus desordenados grupos.

Un corresponsal describe en los siguientes curiosos términos los contratos matrimoniales de los marroquíes:

«Todo moro, dice, puede tener hasta cuatro mugeres legítimas y las que quiera ilegítimas. Las primeras son pedidas á los padres, los que ajustan el precio con el pretendiente, el cual es mayor ó menor segun su riqueza. La hija se somete desde luego á la voluntad del padre, los novios se presentan al cadí y á dos testigos que se llaman escribanos, entre los cuales se otorga la escritura. La novia recibe la mitad del precio de su cuerpo en el acto, con el cual se compra ropa y los muebles de casa: lo restante lo conserva para sí, sin que el padre ni el marido tengan derecho á ello. La otra mitad de la cantidad la recibe en un recibo del novio, que cumple en su tiempo determinado. El marido solo tiene la obligacion de mantenerla, pero si ella le pide algo para ropa ú otro utensilio, se le anota en el recibo de denda.

Cuando el padre de la novia es rico, suele dar á esta igual cantidad que la que el novio ofreció por ella. Los dos esposos tienen cada uno su bolsa particular, y conserva cada uno sus intereses.

CAMINOS DE HIERRO.

En principios de Abril se inauguraria la seccion de la linea férrea de Barcelona á Zaragoza entre Manresa y Lérida, de 118 kilómetros, habiendo ya llegado á Calaf una locomotora y wagones con cargamento de rails para sentarlos en la via hasta Cervera.

En la de Lérida á Zaragoza, de 185 kilómetros, se estaba concluyendo el movimiento de tierras y construyéndose las estaciones y casas de guardas, y se halla ya tenido en unos 15 kilómetros el lastrado del camino. Han llegado á Barcelona tres buques con 5,000 toneladas de material fijo; en el de explotacion se cuenta ya con cuatro locomotoras próximas á terminarse, y ochenta coches construidos en Cataluña sobre monturas de hierro inglesas. Se ocupan por término medio al dia en toda la linea y sus obras de esplanacion, fábrica, colocacion de via y edificios, 6,188 operarios, 676 carros y 1,086 caballerías.

De Málaga.—Verificada ya casi en su totalidad la cobranza del 20 por 100 de las acciones suscritas, se constituirá muy en breve la sociedad del ferro-carril malagueño.

De Tudela á Bilbao.—Las obras de esta importante linea avanzan con toda la rapidez apetecida. De los 71 kil. 195 metros que componen las tres secciones en que se trabaja, hay concluidos 6 kil. 920 metros; y en construccion, 17,903.—En obra de fábrica se construyen 10 puentes, 32 alcantarillas y 4 pasos, superiores ó inferiores, y se hallan terminadas 23 alcantarillas y 6 pasos con los 120 metros del túnel completo.

De Galicia.—Las provincias de Leon y Palencia se hallan en completo acuerdo sobre los medios de realizar lo mas pronto posible esta linea, en que ambas están tan interesadas.

Del Norte.—Con destino á la linea del Norte han descargado en Duenfias, procedentes de Alar, 12 barcas con 23,071 arrobas de efectos.

De Bayona á Biarritz.—Segun *El Mensajero de Bayona*, se ocuparian de los estudios de un camino de hierro de Bayona á Biarritz, y pueden efectuarlo con bastante actividad para que el camino fuese terminado para la proxima temporada de los baños.

Caminos hispano-lusitanos.—Las comunes de las Cámaras portuguesas que han informado sobre el contrato del señor Salamanca, aprueban el proyecto del gobierno y autorizan á este para que se introduzcan algunas modificaciones en los pliegos de condiciones. Parece ser que el señor Salamanca ha abandonado el estudio del camino de Talavera á Cáceres, que tenia contratado con esta provincia.

El dia 3 de Marzo y no el 1.º, como estaba anunciado, se han inaugurado las obras de los 10 primeros kilómetros del camino de Ciudad-Real á Badajoz.

Por la linea férrea de la Habana á Matanzas circularon en la primera semana de Enero último 17,955 viajeros, que dieron á la empresa un producto, de 3,104 ps. 75 céntimos. Este movimiento es muy notable relativamente á la poblacion de la isla. En los últimos dias de Diciembre se inauguró felizmente, con asistencia del capitán general de la isla, el tramo desde el paradero del Banchuelo á la Esperanza, en la linea de Cienfuegos á Villaclara.

Obras públicas de la Isla de Cuba.—Van tomando en la Isla de Cuba grandes proporciones las mejoras locales, y se advierte mucha actividad en la ejecucion de diferentes obras de utilidad y embellecimiento. El camino de hierro de Sagua la Grande no tardará en unirse con el de Cienfuegos. En el de Regla á Matanzas debe ya estar colocado un telégrafo eléctrico de servicio para la linea.

A una legua O. de la Habana se vé nacer rápidamente la nueva poblacion del Carmelo, cuyo bonito pueblo quedará unido á la capital por un ferro-carril urbano, que entronca con todas las demas lineas servidas por vapor. Ademas se verifican en el casco de la capital importantes mejoras, tales como el mercado, el adoquinado de las calles y el alumbrado de gas que ya se extiende por la calzada de S. Lázaro y Guines.

Boya en los puertos de Tenerife, las Palmas y Santa Cruz de la Palma.—La importancia marítima del archipiélago de Canarias ha llamado la atencion del gobierno, y parece que muy en breve se establecerán por cuenta del Estado excelentes boyas en los fondeaderos de los mencionados puertos, cuya mejora reclamaba hace tiempo la navegacion.

Marina de guerra.—Encontramos apreciables las siguientes consideraciones del Sr. Salazar y Mazarredo sobre la manera de realizar el pensamiento de Sevilla:

«La construccion simultánea de un número considerable de buques no seria conveniente, porque el gobierno ni podria subvenir á su entretenimiento y conservacion, aun duplicando los recursos actuales, ni tampoco dotarlos del personal facultativo suficiente. Lo que si puede realizarse por las provincias, con gran provecho del Estado, es la construccion de una pequeña pero preciosa escuadra de hélice y coraza, que sea el principio de nuestra regeneracion marítima.

Para obtener este resultado opino que debería hacerse la combinacion siguiente. La isla de Cuba regalaría un navio de 110 cañones, con el número de caballos correspondiente. Las ocho provincias de Andalucía y las islas Canarias pueden proporcionar un navio de 100 cañones, y otro de 90 las de Cataluña y Aragon reunidas.

Estos tres navios, juntamente con el de 120 que se halla en astillero, y con el único de vela de 80 que es susceptible de recibir el tornillo, nos darían un número de buques de gran porte que se hallarian en consonancia con nuestra situacion rentística, y que serviría para batirnos en linea con cualquiera nacion.

Signiéndome mi proyecto, añadiré que á las siete provincias de Castilla la Nueva y Estremadura,

combinadas, no les seria difícil regalar al gobierno una fragata de primera clase, de 50 cañones y 1,000 caballos; que tienen tambien recursos para un donativo de igual naturaleza las seis provincias de Valencia, Murcia y las Baleares por un lado, y Filipinas con Puerto-Rico por otro.

A nueve de las diez provincias terrestres de Castilla la Vieja les es dado adquirir una fragata de segunda clase, de 40 cañones y 600 caballos, y una cosa semejante digo de Galicia y Asturias por una parte, y por otra de Navarra, las provincias Vascongadas, Logroño y Santander.

De manera que, ejecutándose este plan, tendríamos 3 navios y 6 fragatas, cuyos buques, unidos á los que poseemos y á los proyectados por el gobierno, levantarían á esta nacion en las cuestiones exteriores. Para este aumento sobran, en mi concepto, medios. Abandonense fragatas matusalénicas como la *Perla*; perseverérese en las medidas que para aumentar el personal ha tomado últimamente el ministerio de Marina, y con solo suprimirse algunas provincias marítimas inútiles, muchos guarda-costas que la reforma de aranceles reducirá en número y calidad, y espedir órdenes rigurosas para impedir que oficiales de edad temprana se retiren á los mandos pasivos de los tercios navales, habremos conseguido gran parte del objeto deseado.

Estos buques deberán construirse en el extranjero, ó por empresas españolas, porque haría nuestros arsenales con no retardar la construccion de los que se hallen en gradas. En astilleros particulares construyen Francia ó Inglaterra sus mejores navios, á pesar de contar con magníficos arsenales, y en Nueva-York y Burdeos se han botado al agua las embarcaciones modelos de la marina moscovita.»

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

- Buques anunciados. Para Iloilo. Los bergantines-goletas Nueva Rosita y Maria Ana. Para Zamboanga. El bergantin Guadiana, y Bella Francisca. Para Cebú. Los bergantines-goletas Moleño y Consolacion. Para Sibuyan. Panco Santo Niño.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor-correo ESCAÑO que saldrá el sábado 2 del entrante mes de Junio con destino á Hong-kong, remitirá esta Administracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez, como así mismo la de Cochinchina. En su consecuencia la reja del franqueo y el buzón de esta oficina, se hallarán abiertos hasta las CUATRO en punto de la tarde del espresado dia. Las cartas depositadas en los buzones del Vivac y Santa Cruz, se recogerán á las TRES y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Manila 30 de Mayo de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

- Cartas detenidas por insuficiente franqueo. Para España. D. Alejandro Merino. D. Doña Carmen de Allende y Saenz de Tejada. D. Miguel Ortiz. D. Francisco Valdés y Ulloa. D. Doña Bonifacia Diez. Para el interior de estas Islas. D. Leonardo Acierio Ignacio. D. Manuel Padura. D. José G. Rocha (peridicos). Para el extranjero. D. Juan M. Cantuarial. D. Antonio Blanco. Manila 30 de Mayo de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

- ENTRADA DE ALTA MAR. De Hong-kong, fragata americana Romante Of Thesca, de 1506 toneladas, su capitán A. Y. Cluyh, en 11 dias de navegacion, tripulacion 24, en lastre: consignada á los Sres. Russell y Sturgis. SALIDA DE ALTA MAR. Para Batavia, barca bremesa General Jacobi, su capitán D. R. H. Wicland, con 13 individuos de mar: con efectos del país. ENTRADA DE CABOTAGE. De Pangasinan, pailebot núm. 68 Santa Adela, en 7 dias de navegacion, con 1500 cavenes de arroz, 300 pilones de azúcar y 14 cajones de añil: consignado á D. José M. Soler, su patron Mariano Arrechea. SALIDAS DE CABOTAGE. Para Misamis, bergantin-goleta núm. 126 Nueva Suerte, su patron Celestino Babaza. Para id., id. id. núm. 154 Santa Paulina (a) Gollondrina, su patron Alfonso Soto. Para Romblon, goleta núm. 108 Paz, su patron Regino Mójica. Para Cebú, id. núm. 35 Nautilo, su patron Valeriano Alvarez. Para Balayan, id. núm. 110 Francisco Vicente, su patron Eustaquio Villares. Para Luban, pontin núm. 194 Ulises, su patron Victoriano Flores. Para Pangasinan, id. núm. 186 Santa Verónica (a) Luciente, su patron Fernando Caranti. Para Zambales, panco núm. 146 Concepcion, su patron Macario Vergara. Para Luban, id. núm. 270 Concepcion, su patron D. Manuel Sales. Para Mindoro, id. núm. 180 San Rafael, su patron Isidro Eneño.

AVISOS.

El vapor-correo del Estado D. ANTONIO ESCAÑO, saldrá para Hong-kong el sábado próximo á las seis de la tarde; admite pasajeros y un resto de carga ligera.

Manuel Perez, Agente. 4

La fragata francesa COLIGNY, deberá salir para Havre de Gracia á mediados de Junio, y como tiene excelente capacidad para admitir pasajeros; los que quieran ir en ella, pueden entenderse con su capitán á bordo, ó con

Antonio Ayala. 5

La fragata española CERVANTES, capitán Aguirre, saldrá para Liverpool á mediados del corriente mes; admite pasajeros, y la despacha Aguirre y C.ª

40

La fragata española BELLA GALLEGA, saldrá para Macao á la mayor brevedad; admite alguna carga á flete y pasajeros, y la despacha José Gonzalez y Castro.

5

Para Emuy, saldrá á la mayor brevedad la fragata BELLA CARMEN; admite carga y pasajeros, y la despacha

D. Bordenabe. 5

La fragata clipper francesa BENJAMIN, capitán Durouxiuquem, dará á la vela para Hong-kong el sábado 2 de Junio.

Calle de S. Jacinto. Guichard & Fils. 2

Para Hong-kong, saldrá el 4 del próximo mes el bergantín NORZAGARAY; admite un resto de carga y pasajeros, lo despacha

Calle Nueva núm. 44. Antonio P. Casal. 4

El bergantín ILOCANO, saldrá para Emuy el 8 al 9 del entrante Junio; admite carga á flete y pasajeros, lo despacha

L. Calvo. 4

Para Zamboanga, saldrá el sábado 2 de Junio, el bergantín-goleta BELLA FRANCISCA, lo despacha

Juan Errea. 2

Muy pronto saldrán para Ilocos Sur las goletas ISABELA, SANTA MONICA y pontin SAN VICENTE; las despacha en Sta. Cruz, casa núm. 400 el que suscribe

J. M. Venegas. 4

En toda esta semana, saldrá el bergantín-goleta MARIA ANA para Iloilo; admite carga y pasajeros, lo despacha el que suscribe

José Vazquez. 4

El TURIA saldrá para Iloilo el 3 del próximo Junio; recibe carga y pasajeros, despachado por su capitán

Antonio Molleda. 4

Los que suscriben avisan al público que la garantía que dan por los carruages que salen de su carrocería se ha de comprender que no es por lo que juzguen los compradores por cuantos de sus cocheros, sino que la garantía se ha de comprender que es á la voluntad de los propietarios de dicho establecimiento. Dichos Sres. prometen á sus parroquianos que toda obra mala que salga de su carrocería, en carruage nuevo, tendrán el mayor gusto en componer por cuenta de los mismos, pero no si es por descuido de los cocheros, que hasta la fecha han tenido varios disgustos por cuantos de estos últimos.

Dichos propietarios se obligan á repetir este anuncio por varios reclamos injustos que hacen algunos parroquianos, como el de reclamar la primera composición de valde.

Carls y C.ª 49

Se suplica á D. Juan Gonzalez, español europeo, se sirva presentarse en casa del Teniente Coronel del Regimiento Infantería de Fernando 7.ª núm. 5, para enterarse de un asunto que le incumbe.

2

M. Pelletier, habiendo comprado el taller de carrocería de D. Benito Peiras, en la calle de San Jacinto núm. 8, anuncia al público que en el mismo se fabrican carruages, con materiales de Europa y los dibujos de París. Igualmente se encarga de toda clase de composturas.

24

La Ciudad de Tetuan, calle del Hospital Real núm. 4, establecimiento de vinos y comestibles de Europa y fonda española, se preparan comidas así pequeñas como de convites; se sirven comidas para fuera y dentro á 20 ps. al mes las dos comidas de un cubierto, comida fuerte y abundante; se sirve á todas horas comidas, y cubiertos desde 5 rs. á mas.

46

Los que quieran lastre de piedra y arena, lo encontrarán sin pagar dinero en la fragata francesa Coligny, pues su capitán es generoso regalándolo.

5

El capitán y los consignatarios de la fragata inglesa Amoor, no responderán de las deudas que pueda contraer su tripulación.

Ker y C.ª 2

En el primer callejón de Jolo del pueblo de Binondo, casa núm. 71, darán razon de la persona que dá lecciones de francés é inglés.

En la calle de Cabildo núm. 41, se desea saber el paradero de D. Antonio Seco, profesor veterinario.

4

El Sr. D. Teófilo Meyer, habiendo sabido que la rifa de los ornamentos de iglesia que habia principiado está prohibida por el Superior Gobierno, pide en favor á las personas que tienen números, de pasar á su casa calle de la Escolta núm. 4, á donde se devolverá el dinero contra los billetes.

4

El lunes 27 del actual, se escaparon llevando la cantidad de 5 ps. de la casa donde estaban sirviendo, dos criados llamados Tomás y Gerónimo Ubaldo de unos 43 á 44 años de edad, naturales de Caivo de la provincia de Capiz; se suplica á las personas á quienes se presenten á servir, se sirvan dar aviso á la casa que está al frente del pátio de la Catedral donde se les darán las gracias ó una gratificación.

4

En la mañana del 26 del actual, se me extraví desde San Juan del monte hasta la Escolta, un billete de la Real Lotería núm. 5290 y premiado en el último sorteo con la cantidad de 46 pesos; se suplica á la persona que lo haya encontrado, se servirá presentarlo en la 6.ª compañía del Regimiento infantería de Castilla núm. 40, donde se le darán las gracias ó una gratificación.

Juan Leal. 4

Aviso interesante.

Se siguen contratando chinos para la Isla de Cuba en casa del que suscribe sito en la Escolta á donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores á la Real Hacienda por tributos y los que no tengan patente por extravío ó otra causa también pueden presentarse en la seguridad de que se pagará por su cuenta lo que adeuden y se les adelantará las cantidades que se convengan.

Diego Jimenez.

5 PESOS DE GRATIFICACION.

Isaac Legaspi, ruadero y Pablo Tadeo, todero, ambos trabajadores y firmados en una contrata con los que suscriben, han dejado de asistir al trabajo, el último debiendo algun dinero. El primero se sabe que salió para Baliuag el lunes pasado, y el otro debe estar trabajando en estas inmediaciones: el que los traiga al establecimiento de los que suscriben, recibirá una gratificación de cinco pesos por cada uno.

Carls y C.ª 40

ALQUILERES.

En la calle de Magallanes núm. 39 y en el piso bajo, se alquilan elegantes carruages con hermosas parejas y magníficas guarniciones de coladeras, los cocheros podrán ir decentemente vestidos y con libreas de todo lujo advirtiéndolo así; los precios serán un poco mas subidos que de diario. En la misma casa se vende por no necesitarlo su dueño un grande apaparador-piatro y copero de narra, un cabado rosito de grande alzada y diestro al tiro, otro moro entreplado cabos negros, y una magnífica escopeta de un cañon.

5

La casa de mampostería, recién mejorada y pintada, y asegurada de incendios por su situación en un estenso solar, cuyos separados linderos son las casas de D. Bartolomé Barretto en San Miguel; se alquila; darán razon de su precio en la calle de Cabildo núm. 8.

2

En la casa al pié del puente del Trozo con embarcadero al río, se arriendan dos espaciosas bodegas; de su ajuste dará razon el dueño que vive en la misma.

2

Se alquilan dos buenas casas en la calle del Rosario del pueblo de Binondo; los que quieran arrendarlas, pueden dirigirse á sus propietarios en San Miguel.

2

COMPRAS Y VENTAS.

Letras sobre Hong-kong á 30 dias vista. Findlay, Richardson y C.ª

Letras sobre Hong-kong. Id. sobre Emuy. B. A. Barretto y C.ª 4

Letras pagaderas en Londres, Paris ó Burdeos sobre créditos confirmados, á 5 meses vista, venden. Calle de S. Jacinto. Guichard & Fils.

Letras sobre Londres. Id. sobre Emuy. Smith, Bell y C.ª

Letras sobre Londres á cargo de los Sres. Baring, Brothers y C.ª y otras casas banqueras. Id. sobre Hong-kong y Emuy á 3, 45 y 50 dias vista. Russel y Sturgis.

Los que suscriben giran letras sobre Londres y Madrid, pagables en todas las provincias de España, por cantidades y plazos que acomoden á los tomadores.

Descuentan letras y pagarés de comercio de firmas conocidas, en los términos siguientes:

No escediendo el plazo de 45 dias. á 6 % anual. Pasando de 45 hasta 90 á 7 % " " 90 " 120 á 8 % " Y en las prórrogas ó renovaciones. á 10 % "

Reciben cantidades en depósito y cuentas corrientes de cien pesos á mas abonando intereses á razon de 3 % anual las pagables á la vista, de modo que los dueños puedan recogerlas el dia que les acomode; y á 4 % anual las que son de plazo determinado, ó pagables con 15 dias de previo aviso. J. M. Tuason y C.ª 5

Interesante.

En la calle de la Sacristía, casa núm. 9, se ha abierto un nuevo almacén con el título LA VICTORIA DE MARRUECOS, el cual está surtido de toda clase de efectos, así como vino tinto superior, moscatel-pasa, dito listán, dulces en frascos, mantaquilla fresca en tarros de 4 libras, anisado de Mallorca, manzanilla, cerveza, jerez, abocado, seco y superior, cuñetes de aceitunas, cajitas de pasa-moscatel, marrasquing, ginebra, champaña, Pedro Jimenez, vinagre, lutas de toda clase, aceite de Castilla y una buena partida de salmón de California esquistoso que se vende por libra á 2 rs., y otros efectos mas, todos á precios arreglados.

N. B.—Se encargan en dicho almacén de servir comidas á 46 pesos plata al mes sin vino, y 20 pesos plata con él.

En la oficina de dorado y plateado sobre metales, calle del General Crespo, se vende un ejemplar de la Práctica forense por Rodriguez, última edición, dos tomos gruesos, 4.ª pasta, siete pesos.

En la calle de San Jacinto núm. 27, se vende una partida de añil de Pangasinan de buena calidad.

En la calle de Cabildo núm. 14, se vende un caballo, pelo rosillo, sin defecto ni resabio alguno y muy diestro al pescante.

En la carrocería de Carls y C.ª, se vende en comision una berlina tres por ciento de lujo, con pescante de tumba, aderezos de plata, forro de seda etc. en 600 ps., habiendo costado á su dueño 850 ps.

Se venden 20 acciones del Banco Filipino de Isabel II á 200 ps. en plata cada una, con mas las utilidades devengadas hasta el dia en oro.—Calle de Anloague núm. 5. 2

Los que suscriben compran

plata á 42 por ciento por mayor. J. M. Tuason & C.ª

El Madrileño, compra plata al 12 p.ª.

Cambio de monedas. Calle de Anloague, casa núm. 5. Onzas se compran á \$ 44. Se venden á \$ 44-5 rs.

Cambio de monedas. Escolta, fábrica de jabones. Se compran onzas á \$ 44. Se venden á 44-5 rs.

Plata en cantidad se compra á 42 1/2 p.ª.

Cambio de monedas. Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate. Onzas se compran á \$ 45-7 rs. Onzas se venden á \$ 44-2 rs.

Puesto público de cambio de MONEDAS. Almacén de Vidal en la Escolta, frente á la puerta del Sr. Azcárraga. Se compran onzas á 44 ps. Se venden onzas á 44 ps. 5 rs.

Establecimiento de D. Carlos Yorgensen, situado en el del finado Sr. Canals en Arroceros.

En el almacén de muebles de dicho establecimiento, se encuentran varias clases de muebles como son: camas y catres; id. para niños; aparadores y roperos; veladores con tableros de mármol; id. con raiz de narra; consolas con tableros de mármol; id. de madera, sofás y sillas forradas con cerda y taflete; id. id. con bejuco; mesas y aparadores para comedores; cómodas-retretes; mesas de noche con tableros de mármol; estantes ó rincocerías.

Taller de marmolería de Don Domingo Douat en el antiguo establecimiento del finado Señor Canals, en Arroceros.

Se hacen mesas de altares y retablos, pías bautismales, aguamaniles y lavamanos, mausoleos, pantones, rápidas de todas clases decoradas y sencillas, tableros para toda clase de mesas; y se encarga de todo lo concerniente al ramo de marmolería.

LIBROS DE VENTA.—En la secretaría de los Seguros marítimos mutuos, calle de Anloague, esquina á la de Olivares, se encontrarán los siguientes:

Table with 3 columns: Description, Ps., Rs., Cs. Includes titles like 'Nuevos. — Lecciones de historia y geografía por Iriarte, 4 tomo 8.ª', 'Catecismo histórico por Fleuri, 4 tomo 8.ª', etc.

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila. PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES DE MORISON EL HIGEISTA.

En las erupciones cutáneas de la piel, escorbuto, afecciones escorbúticas, inflamaciones, tumores diversos, sabañones, sarna, lagas, úlcera cancerosa, erisipelas, hinchazones blancas, escrófula ó mal de Rey, tiempo y perseverancia pueden solo efectuar la curación. El uso constante durante quince dias de 5 á 40 píldoras del núm. 4 y a ternadamente, producirán probablemente el síntoma favorable de un aumento de inflamacion sobre ó al rededor de las partes afectadas. La apariencia aun mas apetecible de ataques en otros puntos del cuerpo, probará que la medicina impele los humores acres á desahogarse bien sea por la piel ó en los intestinos, en este caso unas cuantas tomas en dosis mas eficaces los espigarán, proporcionando una curacion efectiva.

Sifis ó todas las afecciones venéreas, desaparecerán albiendo con perseverancia á la toma de 6 á 40 píldoras diarias de los números 4 y 2 alternadamente.

Es muy esencial para conseguir una curacion breve, el abstenerse del uso de licores espirituosos.

Para los aficionados á la caza. En la casa de Elzinger Hermanos, acaba de recibir escopetas de dos tiros de la mejor fabrica, y tambien polvorinas, perdigoneras, guarda-pistones y botellas para viaje.

Se necesita leña. En la cordelería de Santa Mesa, se compra toda clase de leña buena á 41 rs. plata el talacasán. T. Beech.

Bacalao de Noruega, recibido por la fragata española Casas, se despacha en el almacén del Ancla en la Escolta á 40 ps. quintal, 5 ps. arroba y 4 1/2 rs. libra.

En la calle de Magallanes núm. 31, se vende una pareja de caballos castaños diestros á pescante.

Se vende en el almacén de los Marineros en el Murallon, garbanzos muy buenos á quince reales arroba.

En la Isla del Romero núm. 16, se vende una pareja.

Por el último correo se han recibido cuatro láminas (continuacion de los episodios de la guerra de Africa) que representan

El núm. 40.—Batalla de Tetuan, 4 de Febrero de 1860.

41.—Paso de las lagunas el 6 de Enero de 1860.

42.—Los soldados españoles socorren el hambre de los habitantes de Tetuan.

43.—Entrada de las tropas españolas en Tetuan, 6 de Febrero de 1860.

las cuales se despachan en esta imprenta á igual precio que las anteriores.

Por cincuenta pesos plata, se vende un caballo de alzada, aiazan y de carrera: calle de Cabildo núm. 42.

En la Isla del Romero núm. 17, se vende una carretilla en un módico precio.

Almacén de la Estrella. ESCOLTA.

En dicho almacén se ha recibido por la fragata española Cervantes, todas clases de vinos y comestibles de Europa, lutas surtidas de la fabrica de la Hormiga, lutas de frutas en su jugo y cajitas de cuarto arroba de pasas superiores; todo se despachará á precios moderados.—Tambien se han recibido canarios de Europa.

Latas de pimentero de 2 libras á 9 rs. lata, en el almacén nuevo del Sol al pié del puente de Binondo, y en el almacén interior, calle de Cabildo núm. 8; son recibidas por la Cervantes.

Gran surtido de chorizos y morcillas hechos al estilo de los de Europa de los que poco se diferencian su precio 28 ps. quintal, 7 ps. arroba y 2 4/2 rs. libra: Ciudad de Tetuan, calle del Hospital militar núm. 4.

Se venden 15,000 cavañes de palay de la hacienda de Buena-vista en la provincia de Bulacan. B. A. Barretto y C.ª 2

Por tener que ausentarse su dueño á provincia, se vende en la calle de S. Juan de Dios núm. 40, una docena de sillas de alintato casi nuevas, camas, mesas y demas enseres de casa y cocina; en cuya casa, podrán verse á cualquiera hora.

Por tres onzas oro, se vende un buen caballo moro, cabos negros, cuatro años de edad, mas de seis cuartas de azada, sin defecto alguno, de buen trote, y diestro al pescante. En la calle de San Fernando frente á la casa nueva que se está construyendo darán razon.

Se vende la casa mas hermosa del barrio de Namayan en Sta. Ana; de su precio el propietario darán en la misma razon.

En la calle de Magallanes núm. 8, se halla de venta un sable de oficial con su vaina en 5 ps.

La persona que quiera vender un caballo moro entre-pelado con cabos negros, de cuatro cuartas y tres dedos de alzada, jóven, sin resabio alguno, y diestro al tiro; puede acudir al barrio de Sibacon, casa núm. 91, de D. Antonio Gimenez, donde se le comprará conviniéndose en el precio.

Se vende un carruage de poco uso, de la fabrica de los Sres. Carls y C.ª, con una pareja de caballos castaños, nobles y diestros al pescante, con las correspondientes guarniciones de Europa; se vende todo junto, ó bien los caballos solamente por separado de lo demas, ó tambien solo el carruage con las guarniciones á gusto del comprador en Sta. Cruz, Isla del Romero, casa-Instituto de Reyes darán razon.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.